



UNIVERSIDAD
PRIVADA DE TRUJILLO

**CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO
SEMESTRE ACADÉMICO 2016-I**

I. DATOS INFORMATIVOS

1.1. Asignatura	:	DERECHO PROCESAL CIVIL I
1.2. Código	:	DE 704
1.3. Ciclo de estudios	:	VII
1.4. Créditos	:	4
1.5. Total de horas semestrales	:	4
1.6. N° de horas semanales	:	68
	Teoría	: 4
	Práctica	: 0
1.7. Inicio	:	04 de abril de 2016
1.8. Término	:	30 de julio de 2016
1.9. Duración	:	17 semanas
1.10. Pre-requisito	:	DE 601
1.11. Profesor (es)	:	FELIPE ELIO PÉREZ CEDAMANOS perezelio40@latinmail.com

II. FUNDAMENTACIÓN

2.1. Perfil profesional.- “El abogado egresado de la UPRIT es un profesional con capacidad científica, técnica y éticamente competitivo; que ejerce su profesión con responsabilidad social participativa en el desarrollo nacional sustentable contribuyendo en la mejora del Estado Constitucional y social de Derecho.”(extraído del modelo educativo de la carrera de Derecho)

2.2. Aporte de la asignatura al perfil profesional.-

La asignatura de Derecho Procesal Civil I es de naturaleza teórico práctica, las actividades de aprendizaje tendrán como punto de partida el conocimiento del Código Procesal Civil y su aplicación a nuestra realidad diaria, por cuanto las instituciones jurídicas que lo comprenden incorporan en la experiencia curricular del nuevo abogado, esta disciplina, que ha cobrado no sólo autonomía sino especial relevancia para la institucionalización de políticas sociales y jurídicas conducentes a formar conciencia crítica y creativa, respecto a los la actuación del derecho objetivo en los casos en que el mismo no sea voluntariamente observado por las partes de un proceso y cuando tal actuación tiene lugar a través de la intervención del juez, órgano estatal; concepciones que deben ser asumidas por el alumno.

2.3. Sumilla.-

El propósito fundamental de la asignatura, es dotar al alumno de herramientas teóricas y metodológicas que le permitan aplicar en el Poder Judicial, sus conocimientos adquiridos respecto de los cursos propios del derecho material-objetivo; asimismo, estudiar como disciplina autónoma, sus vertientes doctrinarias, legales y jurisprudenciales. Partirá de su enfoque general y de los instrumentos jurídicos vinculantes para el Perú y desarrollará los contenidos fundamentales dentro de su estructura y contenido.

2.4. Misión y Visión de la carrera profesional.-

MISION	VISION
Formar abogados con ética, técnica y científicamente competitivos y con responsabilidad social orientados a fortalecer una sociedad justa, equitativa y humana	Líder de innovación científica y técnica propositiva de soluciones de impacto para el desarrollo nacional sustentable.

III. COMPETENCIA GENERAL DE LA ASIGNATURA

El estudiante al finalizar el curso:

- Orientar al alumno en adquirir los conocimientos suficientes sobre el desarrollo y sistematización del Proceso de Conocimiento, en el campo del Derecho Procesal Civil, a partir de las lecturas y propuestas bibliográficas que recibe.
- Proveer al estudiante de todos los instrumentos teóricos-metodológicos para asumir dicho conocimiento, con la explicación didáctica, haciendo uso de la Metodología de la Enseñanza Superior.
- Concientizar al estudiante, sobre la importancia del uso de conocimiento, con la interpretación correcta de las normas procesales.
- Fomentar la capacidad de análisis del alumno.
- Ejercita en el uso de las técnicas argumentativas para motivar debidamente las decisiones judiciales, asegurando a los justiciables el cumplimiento de una de las garantías del servicio de justicia.
- Plantea, deduce, resuelve y concluye en forma explícita, la solución de casos con aproximación al mundo real.

IV. PROGRAMACIÓN POR UNIDADES DE APRENDIZAJE

PRIMERA UNIDAD: TEORÍA GENERAL DEL PROCESO

- **Competencias:**

- a. Conceptuales
 - Asumir los conocimientos sobre la Teoría General del Proceso en el Campo del Derecho Procesal Civil.
- b. Procedimentales
 - Maneja las diferentes normas jurídicas que han servido de fundamento al Código Procesal Civil.
 - Interpretar las normas procesales, en medida de asumir dichos conocimientos.
- c. Actitudinales
 - Asume con responsabilidad y compromiso el aprendizaje y el dominio de las categorías lógicas que conoce.

- **Contenido:**

N° de semanas	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES
1 ra.	Historia de Derecho Procesal Civil. Formación del Proceso. Ubicación del Derecho Procesal Civil en la legislación Peruana. Concepto de Proceso. Conflicto de Intereses	Comprende los conceptos, respecto a las teorías dadas.	Valora y cuestiona los puntos de vista enfoques que se le presenta, con lenguaje jurídico coherente.
2 da.	Solución del conflicto de intereses. Concepto de Derecho Procesal Civil. Carácter del Derecho Procesal Civil. Carácter del Derecho Procesal Civil. Los Principios Procesales, tanto en la doctrina como como en el Código Procesal Civil.	Comprende los principios respecto a la doctrina ubicada y el Código Procesal Civil.	Valora y cuestiona los puntos de vista enfoques que se le presenta, con lenguaje jurídico coherente.
3 ra.	Lineamientos Generales de la Postulación del Proceso. Etapas de Proceso Judicial. Fuentes del Derecho Procesal Civil. Aplicación de la ley procesal en el tiempo.	Analiza y comprende las etapas del proceso judicial y su aplicación en el tiempo.	Expresa opinión utilizando argumentos apropiados y coherentes con el tema.
4 ta.	Concepto del Proceso. Deslinde entre proceso de Conocimiento y proceso, su falsa sinonimia. Naturaleza Jurídica del Proceso: explicar cada una de sus teorías. La Acción: concepto, sus requisitos y condiciones. Presupuestos de la Acción Procesal.	Analiza el concepto del proceso, su naturaleza y las teorías que las explican.	Expresa opinión utilizando argumentos apropiados y coherentes con el tema.
5 ta.	El ejercicio general del derecho de acción. Su ejercicio irregular, las consecuencias. La contradicción. Semejanzas y diferencias entre el derecho de acción y el de contradicción. Los sistemas procesales. El debido Proceso. El derecho de acción y el principio de iniciativa de parte. El derecho de acción y el principio de congruencia procesal. Clasificación de las acciones.	Analiza y aprende el ejercicio general del derecho de acción, la contradicción y sus diferencias.	Expresa opinión utilizando argumentos apropiados y coherentes con el tema
EVALUACION DE LA PRIMERA UNIDAD DE APRENDIZAJE			
6ta. EVALUACIÓN DE LA UNIDAD		Instrumento: Prueba objetiva Parcial	

SEGUNDA UNIDAD: LA JURISDICCIÓN Y LA COMPETENCIA

- **Competencias:**

a. Conceptuales

- Conoce los principales conceptos que componen el Código Procesal Civil, continuar con los conocimientos de la Teoría General del Proceso en el Derecho Procesal Civil.

b. Procedimentales

- Maneja las diferentes normas jurídicas que han servido de fundamento al Código Procesal Civil, la legislación internacional.

c. Actitudinales

- Asume con responsabilidad y compromiso el aprendizaje y el dominio de las categorías lógicas que conoce.

- **Contenido:**

N° de semanas	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES
7 ma.	La jurisdicción. La función jurisdiccional del estado. Requisitos de la jurisdicción. Elementos de la Jurisdicción. Clases de jurisdicción. Fin de la jurisdicción. La competencia. Conceptos y clases de competencia. Su aplicación en el Código Procesal Civil. Reglas Generales de la competencia. Reglas Facultativas. Elementos que determinan la competencia. Cuestionamiento de la competencia. La inhibitoria. Su trámite.	Domina las categorías, aplicándolas a hipótesis de ensayo	Valora y cuestiona los puntos de vista enfoques que se le presenta, con lenguaje jurídico coherente.
8 va.	Comparecencia al Proceso. Capacidad. Las partes del proceso. Su clasificación. Órganos Judiciales y sus auxiliares. Facultades. Deberes y Responsabilidades. Representación Procesal.	Domina las categorías, aplicándolas a hipótesis de ensayo	Valora y cuestiona los puntos de vista enfoques que se le presenta, con lenguaje jurídico coherente.
9 na.	Acumulación. Su clasificación, teniendo en cuenta la teoría y lo que prescribe el Código Procesal Civil. Litisconsorcio. Intervención de terceros. Extromisión y Sucesión Procesal.	Comprende los conceptos, aplicando a la actualidad.	Valora y cuestiona los puntos de vista enfoques que se le presenta, con lenguaje jurídico coherente

10 ma.	Deberes y Responsabilidades de las partes, de sus abogados en el proceso. Ministerio Público. DINAMICA GRUPAL: Redactar y comentar demandas y Contestaciones	Aplica los conocimientos aprendidos y redacta una demanda, ayudada de su código.	Valora y cuestiona los puntos de vista enfoques que se le presenta, con lenguaje jurídico coherente
EVALUACIÓN DE LA SEGUNDA UNIDAD			
11 va EVALUACIÓN DE LA UNIDAD		INSTRUMENTO(S): Prueba Objetiva	

TERCERA UNIDAD: SISTEMAS PROCESALES Y FIN DEL PROCESO

- **Competencias:**

a. Conceptuales

- Comprende las nociones del proceso, los actos procesales, la conclusión del proceso, los medios impugnatorios, consulta de costos y costas del proceso.

b. Procedimentales

- Maneja eficazmente el Código Procesal Civil, en su forma básica.

c. Actitudinales

- Asume con convicción la necesidad de responsabilizarse con un razonamiento coherente y centrado en principios de justicia.

- **Contenido:**

N° de semanas	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES
12 va.	Forma de actos procesales. Actos procesales del juez. Las resoluciones, decretos, autos y sentencias. La cosa juzgada. Actos procesales de las partes. Formación del expediente. Tiempo en los actos procesales. Oficios y exhortos. Notificaciones. Su clasificación. Nulidad de los actos procesales. Auxilio judicial. Impedimento. Recusación. Excusación y abstención. Interrupción. Suspensión y conclusión del proceso.	Comprende los conceptos, respecto a las teorías dadas, aplicando a la hipótesis a la actualidad.	Valora y cuestiona los puntos de vista enfoques que se le presenta, con lenguaje jurídico coherente

13 va.	Formas especiales de conclusión del proceso. La conciliación. Allanamiento y reconocimiento. Transacción judicial. Desistimiento. Abandono. Trámite de cada uno de ellos.	Comprende los conceptos, respecto a las teorías dadas, aplicando a la hipótesis a la actualidad.	Valora y cuestiona los puntos de vista enfoques que se le presenta, con lenguaje jurídico coherente
14 va.	Medios impugnatorios. Disposiciones generales. La reposición. Apelación. La casación. La queja. Sus requisitos de fondo y de forma. Casos prácticos.	Comprende los conceptos, respecto a las teorías dadas, aplicando a la hipótesis a la actualidad.	Valora y cuestiona los puntos de vista enfoques que se le presenta, con lenguaje jurídico coherente
15 va.	Aclaración y corrección de las resoluciones	Comprende los conceptos, respecto a las teorías dadas, aplicando a la hipótesis a la actualidad.	Valora y cuestiona los puntos de vista enfoques que se le presenta, con lenguaje jurídico coherente
16 va.	Consulta, costos y costas. Multas.	Comprende los conceptos, respecto a las teorías dadas, aplicando a la hipótesis a la actualidad.	Valora y cuestiona los puntos de vista enfoques que se le presenta, con lenguaje jurídico coherente
EVALUACIÓN DE LA TERCERA UNIDAD			
17 va EVALUACIÓN DE LA UNIDAD Y APLAZADOS		Instrumento: Prueba Objetiva final	

V. ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

5.1. **METODOLOGIA Y TECNICAS:** Inspirado en el Método Enseñanza-Aprendizaje: Motivación-Teoría-práctica (**los cursos teóricos solo tienen motivación y desarrollo**)

5.1.1. **La teoría** se hará a través del **método deductivo** conduciendo a los alumnos de conceptos y elementos básicos o generales a impresiones particulares, sobre cada tema, a través de investigaciones monográficas o similares que serán dadas con anticipación a la clase:

5.1.2. **La práctica** se hará a través del **método inductivo** conduciendo a partir de posiciones doctrinarias, legales o casos prácticos, a conclusiones de tipo general sobre el contenido de los puntos que se vayan tratando en cada unidad; para ello se utilizará de preferencia "**ESTUDIO DE CASOS**" para lograr que el estudiante vincule el mundo abstracto de los conceptos, principios, dispositivos legales, Valores y teorías, con el mundo concreto de los hechos y relaciones. Esto exige al estudiante el ejercicio de operaciones intelectuales de alto nivel como la discriminación entre hechos, opiniones e inferencias, o el planteo de alternativas de decisión y sus probables consecuencias en condiciones de limitada información. También se puede alternar con la técnica de juego de roles o solución de problemas.

5.1.3. En el proceso enseñanza-aprendizaje, la técnica a utilizar para la parte teórica es la investigación formativa y para la parte de práctica será las dinámicas grupales o laboratorios, a través de las estrategias didácticas expuestas en el punto anterior, en especial en análisis de casos donde el protagonista del proceso enseñanza aprendizaje es el estudiante; el profesor, por su parte, asume la importante tarea de guiar la comprensión cabal del caso y la consecuente discusión en torno al foco del asunto.

5.2. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE:

El alumno afianzará el aprendizaje de los conceptos y demás contenidos de cada Unidad a través de:

5.2.1. La revisión de fuentes de información relativa a cada unidad de la bibliografía y normatividad alcanzada en el sílabo.

5.2.2. Trabajos de investigación grupal relativos a determinados temas importantes seleccionados del curso para ser expuestos en clase.

5.2.3. Dinámicas grupales: sobre supuestos de hecho problemáticos (casos) para solucionarlos en base a los conocimientos adquiridos en temas tratados.

5.3. MEDIOS Y MATERIALES EDUCATIVOS:

Se dará a conocer los materiales educativos y medios que se usarán en el desarrollo de la asignatura. Ejemplo:

a) Materiales educativos interactivos: Textos básicos, módulos de aprendizaje, direcciones electrónicas, etc.

b) Materiales educativos para exposiciones: Pizarra acrílica, plumones, borrador de pizarra, proyector multimedia, CD, DVD, etc.

VI. SISTEMA DE EVALUACION

6.1. TIPOS:

6.1.1. FORMATIVA.- A través de exploraciones orales en aula, con propósitos de retroalimentación y/o reajustes del sistema de instrucción. Por cada respuesta correctamente contestada o no, se le aumentara o disminuirá un punto en la nota que tenga en dinámica grupal.

6.1.2. SUMATIVA.- A través de:

La evaluación se divide en tres unidades de aprendizaje y tienen el peso siguiente: Primera Unidad 30%, Segunda Unidad 30% y Tercera Unidad 40%.

La nota final, es el resultado obtenido de la sumatoria de los siguientes componentes de cada unidad: sean las pruebas escritas, dinámicas, laboratorios o trabajos de investigación grupal, que se calificarán según los pesos dados por el profesor en el silabo.

La calificación debe estar dividido en componentes para cada semestre con su respectivo peso.

- a. La evaluación de los Trabajos de investigación, laboratorios o dinámicas grupales, se hará teniendo en cuenta como indicadores mínimos el informe presentado (1), la exposición del mismo (2) y el tiempo de entrega (3).

El informe de los trabajos investigación deberá ser resumido en diez hojas tamaño A4 como mínimo, contener tabla de contenido, referencias bibliográficas (no menos de cinco) y citas bibliográficas (respetando las reglas pertinentes). Deberá antes de la exposición del tema una síntesis de una hoja y durante la exposición utilizar medios y materiales didácticos. La exposición deberá ser coherente y lógico y demostrar conocimiento del tema y memoria. Por último deberá, después de la exposición, responder a las preguntas de sus compañeros y profesor.

El informe de las dinámicas o laboratorios deberá ser coherente, lógico y sintético, la exposición del informe consiste en su sustentación debiendo ser coherente y lógico, demostrando el conocimiento del tema y otros conexos, y buena memoria, al final deberá responder las preguntas de sus compañeros de clase y el profesor, por último el tiempo de entrega será en el disponga el profesor anticipadamente.

- b. La evaluación sobre el contenido de cada unidad al finalizar cada una de ellas, se hará a través de prueba escrita.
- c. La fórmula del curso según los componentes, unidades académicas y sus respectivos pesos:

DINÁMICAS GRUPALES	(DG)	(SE PROMEDIA CON LA SEGUNDA UNIDAD)
TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	(TI)	(SE PROMEDIA CON LA TERCERA UNIDAD)
PRUEBA ESCRITA	(PE)	(UNA POR UNIDAD) (PE1, PE2, PE3)
PROMEDIO PARCIAL	(PP)	(UNO POR UNIDAD) (PP1, PP2, PP3)
PROMEDIO FINAL	(PF)	(SE EXTRAE SUMANDO LOS 3PP DIVIDIDO ENTRE 3)
PE1	=	PP1
DG + PP2	=	PP2
TI + PP3	=	PP3
$\frac{PP1+PP2+PP3}{3}$	=	PF

6.2. CONDICIONES DE APROBACION:

- 6.2.1. Registrar un mínimo de 70% de asistencias. El alumno que no lo obtuviera, cualquiera fuera la causa, quedará inhabilitado y no podrá presentarse a las pruebas escritas, quedando de cargo la asignatura, si fuere el caso.
- 6.2.2. Que el promedio TOTAL de notas no sea menor a 10.5 puntos.
- 6.2.3. Las actividades grupales (trabajos de investigación y dinámicas o laboratorios) se presentarán y expondrán por uno o más integrantes del grupo, según lo considere el profesor; y tendrá un puntaje de 0 a 20 puntos.
- 6.2.4. Deberá haber, por lo menos una prueba escrita por unidad como componente.

6.2.5. La ausencia a una actividad o prueba escrita que son calificadas, importa la calificación de CERO (00).

6.2.6. Para entrar al examen de aplazado no se necesita un mínimo de nota. El contenido de dicho examen debe estar referido a todas las unidades de la asignatura de manera obligatoria.

6.2.7. El sistema de calificación de los componentes es el vigesimal.

VII. CONSEJERÍA ACADÉMICA

La consejería académica se realizará en la biblioteca en el horario de 2:30 a 3:30 pm los días martes

VIII. BIBLIOGRAFÍA

Básica

DE 196	NUEVO CÓDIGO PROCESAL CIVIL	BERRÍO B.	BERRIO	1
DE 169	LA PRUEBA EN EL PROCESO CIVIL	GACETA JURÍDICA	GACETA JURÍDICA	1

Complementaria

1. ALZAMORA VALDEZ MARIO, Derecho Procesal Civil. Teoría General del Proceso. Editorial Eddili. Lima Perú.
2. ALVARADO VELLOSO, Adolfo, Introducción al Estudio del Derecho Procesal. Primera y segunda parte. Rubinzal, Culzoni Editores.
3. AL SINA HUGO, Derecho Procesal Civil y Comercial. Tomos I y II. Editorial Ediar. Buenos Aires Argentina, 1961
4. CABANELLAS, Guillermo, Diccionario Enciclopédico Derecho Usual, Ed. Heliasa, 24ava Edición 1996, Buenos Aires.
5. COUTURE, Eduardo, Fundamentos del Derecho Procesal Civil, Buenos Aires, Ed. De Palma, 1985
6. DEVIS ECHANDIA, Hernando. Compendio de derecho procesal civil, Teoría General del Proceso T-1, Santa fé de Bogotá. 1985
7. ENCICLOPEDIA JURÍDICA OMEBA, Tomos 1 al 26, Editorial Bibliográfica Argentina. Buenos Aires. 1955
8. RODRIGUEZ DOMINGUEZ, Elvito, Manual del Derecho Procesal Civil, Editorial Grijley, 1998
9. SAGASTEGUI URTEAGA, Pedro, Teoría General del Proceso Judicial, Edit. San Marcos, Lima, 1997
10. ZEGARRA ESCALANTE, Hilmer, Formas Alternativas de Concluir un Proceso Civil. Edit Marsol, Perú, 1998.